

# **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROSHRIMP S.A.**

Celebrada el 29 de Marzo del 2018

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año dos mil diez y ocho, en las oficinas de la Compañía Agroshrimp S.A. ubicadas en las calles Novena Norte s/n y Napoleón Mera, siendo las doce horas con treinta minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

- 1) **ALEX IVAN FAJARDO TINOCO** propietario de veintitrés acciones ordinarias y nominativas de tres mil ochocientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.
- 2) **ALEXANDRA DEL ROCIO FAJARDO TINOCO** propietaria de veintitrés acciones ordinarias y nominativas de tres mil ochocientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.
- 3) **DIEGO EFRAIN CALVA FAJARDO** propietario de veintitrés acciones ordinarias y nominativas de tres mil ochocientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.
- 4) **ROSA AMADA TINOCO ESPINOSA** propietaria de siete acciones ordinarias y nominativas de tres mil ochocientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.
- 5) **ANDREA ESTEFANIA AGUILAR FAJARDO** propietaria de cuatro acciones ordinarias y nominativas de tres mil ochocientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.

Preside la Sesión, el Presidente de la Compañía, Señor **RUBÉN DARIO LOPEZ TENORIO**, y actúa como Secretario el Gerente General, señor **ALEX IVAN FAJARDO TINOCO**. Los Accionistas concurrentes, representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el cual asciende a la suma de **TRESCIENTOS DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria

Universal de Accionistas de conformidad a lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratarse el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al año 2017;
2. Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al año 2017;
3. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2017;
4. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el Ejercicio Fiscal 2017;
5. Redacción, Lectura y Aprobación del Acta si procede por la propia Junta.

El Presidente declara formalmente instalada la Sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motivan.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- **Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al año 2017**, el Señor Fajardo Tinoco Alex Iván, procede a dar lectura a su informe como Gerente General de la Compañía Agroshrimp S.A. correspondiente al año 2017, luego de destacar varios puntos, tales como el cumplimiento de las obligaciones con las diferentes instituciones del Estado que regulan la actividad de la Compañía, se procede a las deliberaciones sobre este punto, la Junta General de Accionistas por unanimidad **Resolvió:** Aprobar en su integridad el informe leído y presentado por el Gerente General, señor Fajardo Tinoco Alex Iván.

Por secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

- **Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al año 2017**, La Ing. Vilma Medina Velepucha, procede a dar lectura a su informe.- Luego de las deliberaciones sobre este punto, la Junta General de Accionistas por unanimidad

**Resolvió:** Aprobar en su integridad el informe leído y presentado por el Comisario de la Compañía.

Por secretaría se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

- **Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**, previo informe del Contador. Luego de las deliberaciones sobre este punto, la Junta General de Accionistas por unanimidad **Resolvió:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico 2017.

Por secretaría se procede a leer el cuarto punto del orden del día que dice:

- **Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el Ejercicio Fiscal 2017.** El Gerente General de la Compañía, pone a consideración de la Junta, devolver el 50% de las Cuentas por Pagar a Accionistas, cuyo saldo al 31 de Diciembre de 2017 es de \$203.510,89, y en cuanto a la utilidades generadas en el Ejercicio Fiscal 2017, el Sr. Alex Fajardo, Gerente General, propone distribuir las, pero realizar únicamente el pago de \$100.000,00 de acuerdo a los porcentajes correspondientes, y el saldo de \$187.933,38 enviar a Cuentas por Pagar a Accionistas a Largo Plazo, para cumplir con esta obligación en no más de 3 años, de acuerdo a la liquidez de la compañía. **Resolvió:** Aprobar el pago del 50% de las Cuentas por Pagar a Accionista cuyo saldo al 31 de Diciembre de 2017 es de \$203.510,89 y distribuir las utilidades generadas en el Ejercicio Fiscal 2017, realizando únicamente el desembolso de \$100.000,00 distribuido por porcentaje, el saldo de \$187.933,38 pagaderos a largo plazo, en no más de 3 años.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta pide un receso, para proceder a la elaboración del acta.- Hecho lo cual se reanuda la sesión con la asistencia de

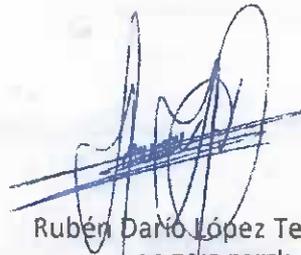
los accionistas presentes. Por secretaria se da lectura a la misma que es del consentimiento de los socios que estuvieron presentes en ésta Junta.

La Junta General de Accionistas **Resuelve** Aceptar y Aprobar el Acta por Unanimidad de los accionistas asistentes y firmada por la Secretaria con el visto bueno del Presidente de la Junta.

Una vez que se agotó la agenda, para lo cual se constituyó la presente Junta, el Presidente da por terminada la reunión siendo las Quince horas con veinte minutos del día antes indicado, para constancia de lo actuado firman a continuación:



Alex Iván Fajardo Tinoco  
**ACCIONISTA GERENTE GENERAL**



Rubén Daño López Tenorio  
**PRESIDENTE**



Alexandra del Real Fajardo Tinoco  
**ACCIONISTA**



Diego Efraín Calva Fajardo  
**ACCIONISTA**



Rosa Amada Tinoco Espinosa  
**ACCIONISTA**



Andrea Esteranía Aguilar Fajardo  
**ACCIONISTA**